

ACTA 19-E-2010

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día seis de diciembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga y Señora Vera Guerrero Carvajal

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro, señora Damaris Segura Blanco, señor Edgar Ureña Miranda

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Tema cambio de fechas de fiestas de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú

ARTÍCULO I: TEMA CAMBIO DE FECHAS DE FIESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA SABANA DE TARRAZÚ

Se presentan las siguientes personas:

Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú:

Walter Godínez Murillo, ced. 1-741-435, Presidente, Eduardo Vargas, ced. 1-613-913, Vicepresidente, Miguel Jiménez Zúñiga, ced 1-628-112.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que se invitó a los de la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, sin embargo no se presentaron, por lo que no se puede tomar una decisión sin que ellos estén de acuerdo, sin embargo solicita que den a conocer la propuesta.

El señor Walter Godínez comenta que el año pasado tomaron las fechas de Nápoles, que son del 18 al 21 de febrero y no les fue mal, por lo que sugieren que de no ser los últimos fines de semana de enero sean del 18 al 28 de febrero.

El regidor Bonilla Herrera alega que si son los dos últimos fines de semana de enero, solo tendrían que negociar con una sola comunidad, mientras son las fechas que están proponiendo tendrían que hablar con dos Asociaciones, por lo que sería más complicado. Los señores de la Asociación, están dispuestos a negociar y a llegar a un arreglo económico con el Rodeo, sin embargo necesitan el Visto Bueno del Concejo para poder realizar el cambio.

El regidor Bonilla Herrera manifiesta que en el convenio el Concejo no se puede involucrar solo la aprobación del cambio de fecha, pero si se le puede sugerir a la Asociación del Rodeo, mediante acuerdo, la propuesta que están realizando.

Los señores de la Asociación de la Sabana comentan que en el momento en que el Concejo haga llegar el acuerdo, ellos hablaran con la Asociación del Rodeo para llegar a proponerles el cambio y realizar el convenio.

Los señores regidores agradecen la presencia a esta sesión.

Los señores de la Asociación de la Sabana dan las gracias por tomarse el tiempo a fin de buscar una solución para las Fiestas de Verano de la Sabana.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Con base en el interés de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú en realizar Fiestas Taurinas durante dos fines de semana, proponen que ustedes analicen la posibilidad de realizar las Fiestas en su comunidad durante las fechas del 04 al 07 de febrero del 2011, para que la Sabana realicen sus fiestas del 21 al 31 de enero del 2011. Es importante que analicen también los beneficios que pueden obtener ustedes en la fecha propuesta, ya que ese fin de semana no se va a realizar ningún otro festejo en el Distrito de San Marcos, aumentando la posibilidad de éxito de su evento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos a tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Daniela Fallas Porras
Secretaria

Mayra Naranjo Blanco
Presidenta